

CONCEJO MUNICIPAL
RAUCO

**ACTA REUNION ORDINARIA
SESIÓN 100
CONCEJO MUNICIPAL**

RAUCO



16 de abril de 2024



ACTA SESIÓN N°100 ORDINARIA DEL 16 DE ABRIL DE 2024
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE RAUCO

En Rauco, a 16 días del mes de abril del 2024, siendo las 10:00 horas, en dependencias del Salón Municipal, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°100 del Honorable Concejo Municipal de Rauco, correspondiente al periodo de gestión 2021-2024.

Preside el Sr. Alcalde don Enrique Olivares Farias en su calidad de presidente del concejo. Actúa como Ministro de Fé, el Secretario Municipal (S) don Alvaro Gatica Soto.

Concejales presentes: don Ismael San Martín Aguilera, don Sebastián Cabello Ibarra, don Carlos Valdés Vásquez, don Juan Poblete Navarro, doña Claudia Medina Hernández y don Marcelo Díaz Farias.

Se deja constancia que la presente acta es un extracto de la reunión.

➤ **TABLA DEL CONCEJO**

1. APROBACION ACTA N°99 ANTERIORMENTE YA LEIDA POR LOS SRES CONCEJALES;
2. CORRESPONDENCIA;
3. APROBACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°04 DE FECHA 04.04.2024, DE FINANZAS MUNICIPAL;
4. APROBACION DE PATENTE DE ALCOHOL, CONTRIBUYENTE DON JOSE OMAR REYES NAVARRO, SECTOR EL CORAZON;
5. APROBACION ANTICIPO DE SUBVENCION POR LEY 20.964, PARA DON JORGE GONZÁLEZ PIÉROLA, JEFE FINANZAS DEL DAEM;
6. VARIOS.

➤ **INICIO DE LA SESIÓN.**

Presidente: En nombre de Dios y la Patria se abre la sesión.

➤ **PUNTO 1: APROBACION ACTA ANTERIOR, YA LEIDA POR LOS SRES CONCEJALES.**

Presidente ofrece la palabra a los concejales si hay alguna observación con respecto al acta de la sesión anterior N°99 de fecha 09 de abril de 2024.

No hay observaciones al acta de parte de los concejales.

El alcalde solicita al secretario municipal (S) que proceda a tomar votación para su aprobación.

El secretario municipal (S) procede a tomar votación a los concejales: Concejal Ismael San Martín aprueba el acta; Concejal Sebastián Cabello aprueba el acta; Concejal Carlos Valdés aprueba el acta; Concejal Juan Poblete aprueba el acta; Concejal Claudia Medina aprueba el acta; Concejal Marcelo Díaz aprueba el acta; Alcalde aprueba el acta.

ACUERDO: Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes, el acta de la sesión anterior N°99 de fecha 09 de abril de 2024.

Previo al inicio del siguiente punto de la tabla, el alcalde solicita al concejo autorización para alterar el orden de los puntos de la tabla de la presente sesión, en el sentido de adelantar el punto N°3 APROBACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°04 DE FECHA 04.04.2024, DE FINANZAS MUNICIPAL y poderlo colocar como punto N°2 y la CORRESPONDENCIA dejarla como punto N°3. Lo anterior debido a que debe concurrir a la comuna de Molina, junto con la directora de administración y finanzas doña Miriam Silva Reyes, a una reunión sobre cómo se va a implementar la ejecución presupuestaria de los recursos del Royalty Minero, que va a ser un tema que en una reunión extraordinaria o próxima reunión ordinaria debiera ser tratada por el concejo. La sesión en Molina esta convocada a las 11:00 de la mañana. El alcalde se va a retirar para llegar a la hora a la reunión.

Concejal Marcelo Díaz manifiesta estar de acuerdo con alterar el orden de los puntos de la tabla y desea el alcalde que le vaya bien en la reunión.

Concejal Carlos Valdés, señala no tener ningún problema en la modificación que se solicita al orden de la tabla, pero a su vez propone que se ponga en tercer punto de la tabla los PUNTOS VARIOS, ya que le interesa que el alcalde esté presente cuando los concejales presenten sus solicitudes.

Alcalde dice que no va a modificar los demás puntos porque no va a estar presente, porque termina este punto y se retira, porque tiene que asistir a la reunión del royalty en Molina.

El alcalde solicita al secretario municipal (S) proceda a tomar votación a los concejales en relación con modificar los puntos de la tabla de la presente sesión.



ACTA SESIÓN N°100 ORDINARIA DEL 16 DE ABRIL DE 2024
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE RAUCO

ACUERDO: Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes, modificar los puntos de la tabla de la presente sesión, en el sentido de adelantar el punto 3 APROBACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°04 DE FECHA 04.04.2024, DE FINANZAS MUNICIPAL.

➤ **PUNTO 2: APROBACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°04 DE FECHA 04.04.2024, DE FINANZAS MUNICIPAL.**

Alcalde sede la palabra a doña Miriam Silva Reyes, directora de administración y finanzas, para que presente al concejo la modificación presupuestaria N°4 de fecha 04.04.2024, de conocimiento previo de los concejales.

La modificación considera mayores ingresos por \$1.747.000, que proyecto el dinero que viene de Subdere para pago de asignación de sueldos de acuerdo con el artículo 37 de la ley 21647, distribuidos tanto a planta y contrata. Todas estas modificaciones están justificadas en el memo N°9 de alcaldía para conocimiento de los concejales.

Concejal Carlos Valdés, uno de los puntos que la llama la atención es el de la Cuenta Pública. Cuando se hizo el trabajo del presupuesto 2024 la propuesta que se les hizo era de \$4.700.000 y el presupuesto de la cuenta pública 2023 era de \$2.300.000 y quedó para este año quedó con un presupuesto de \$3.700.000, con esta modificación se aumentaría en \$6.890.000, quedando con un total de \$10.590.000. Consulta porque se requiere tanto dinero para realizar una cuenta pública. A su parecer es demasiado dinero para una cuenta pública.

Alcalde responde que en años anteriores las cuentas públicas han sido reducidas. No se ha podido invitar a los dirigentes, a los clubes deportivos, a las iglesias, y cree que tenemos que hacer una cuenta pública para toda la comunidad. Para todos los vecinos para que se informe de todo lo que se ha hecho en el período. Cuando en el presupuesto se dejó una cantidad menor era porque el presupuesto no lo permitía, pero hoy en día el presupuesto lo permite y hay que hacer una cuenta pública con la entrega de una revista que pueda llegar a toda la comunidad y no solo de conocimiento de los concejales, unos pocos dirigentes, sino que toda la comunidad. Además de poder entregar una atención a la comunidad en la que puedan participar la mayoría de los dirigentes.

Concejal Carlos Valdés, entiende lo que dice de la cuenta pública. En atención a los trabajos que se van a realizar en los esteros entendía que iba a ser un monto mayor, solo son \$23.000.000.- para esos trabajos. Solicita se pudiera realizar otro tipo de trabajo en los esteros como enrrocamientos en donde el río se salió. Entiende que corresponde a otras instituciones, pero no se puede esperar demasiado tiempo, sino va a pasar los mismo este invierno.

Alcalde, responde que los enrrocamientos los diseña y ejecuta la DOH, no alcanzaría con el presupuesto que dispone la municipalidad, ya que son de un alto costo, sobre todo que hay que considerar quien hace el diseño. Esos proyectos dependen de la DOH.

Concejal Marcelo Díaz, en cuanto al tema de cuenta pública entiende la explicación que da el alcalde, no se va a pronunciar al respecto. Si solicita que se pueda considerar una nueva modificación presupuestaria para poder contemplar más recursos para el arriendo de maquinarias. Entiende que los proyectos de enrrocados son muy caros.

Concejal Juan Poblete, está de acuerdo con el aumento presupuestario para la cuenta pública, es bueno que la comunidad se entere de los avances en la comuna. En cuanto a la limpieza de los esteros espera que se empiecen a ejecutar luego los trabajos.

Concejal Claudia Medina, en cuanto a la Cuenta Pública, ve que el aumento tiene que ver con amplificación, impresión y arriendo de carpas. Ve que existen recursos, hay impresión de por medio. Si los recursos dan y están autorizados por la DAF ella no tiene objeción. Respecto al tema de maquinaria es tremadamente necesario, sobre todo en la fecha en que se está. Una cosa es la limpieza de los canales y otra es la profundización porque ahí es el problema. Algunos sectores que son de vialidad, pero si hay recursos municipales hay que invertirlos en acciones que beneficien directamente a la comunidad.

Alcalde, responde que la profundización de las garzas y levantamiento de la ruta lo va a hacer Vialidad. Tiene un compromiso con la municipal. Se puede hacer solamente una limpieza, porque si se hace profundización existe el riesgo que se cambie el curso de las aguas y eso hay que pedir autorización a la DGA y eso es un trámite para largo. La municipalidad va a hacer una limpieza en las zonas con mayor riesgo.



ACTA SESIÓN N°100 ORDINARIA DEL 16 DE ABRIL DE 2024
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE RAUCO

Concejal Sebastián Cabello, manifiesta estar conforme con la modificación, porque va a traer ayuda y tranquilidad a los vecinos que lo han pasado mal.

Concejal Ismael San Martín, es importante administrar de buena forma los recursos. Ve de buena forma que se invierta en seguridad pública, es una muy buena decisión, como la adquisición de un dron con la capacitación para su operación. En cuanto a la Cuenta Pública extiende lo que el alcalde explica. Las cámaras de seguridad hace años que se viene solicitando, afortunadamente ahora se disponen de los recursos. Es importante mejorar las medidas de seguridad en el Cesfam. Y por su puesto el arriendo de maquinaria para limpieza de los esteros de la comuna es una tremenda inversión. Se manifiesta de forma positiva a la modificación presupuestaria propuesta.

Alcalde, informa que se van a plantear otras modificaciones presupuestarias, ya que hay varios compromisos, como el cierre de la escuela Rauco, hay varias iniciativas que se van a ir incorporando a su debido tiempo porque ahora el municipio dispone de los recursos. Hoy van a informar de los recursos del Royalty que va a permitir desarrollar otras iniciativas en beneficio de la comunidad.

El alcalde solicita al secretario municipal (S) que proceda a tomar votación para la aprobación de la modificación presupuestaria.

El secretario municipal (S) procede a tomar votación a los concejales: Concejal Ismael San Martín aprueba; Concejal Sebastián Cabello aprueba; Concejal Carlos Valdés aprueba; Concejal Juan Poblete aprueba; Concejal Claudia Medina aprueba; Concejal Marcelo Díaz aprueba; Alcalde aprueba.

ACUERDO: Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes, la MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°04 DE FECHA 04.04.2024, DE FINANZAS MUNICIPAL.

➤ **PUNTO 3: CORRESPONDENCIA.**

Alcalde solicita al administrador municipal que proceda a dar lectura de carta solicitud de subvención extraordinaria presentada por el cuerpo de bomberos de Rauco.

El administrador procede a dar lectura de carta del cuerpo de bomberos de Rauco mediante la cual solicita subvención extraordinaria por \$1.500.000.- para la fabricación de ventanales para el segundo piso del cuartel de bomberos.

Alcalde, esto fue comentada en la reunión anterior, es una subvención con el fin de poder ir completando el cuartel del cuerpo de bomberos destruido producto del incendio que los afectó en su oportunidad. Necesitan una subvención extraordinaria.

El alcalde solicita al secretario municipal (S) que proceda a tomar votación para la aprobación de la subvención extraordinaria al cuerpo de bomberos de Rauco.

El secretario municipal (S) procede a tomar votación a los concejales: Concejal Ismael San Martín aprueba.

Concejal Carlos Valdés pide la palabra al secretario municipal (S) para señalar que en la tabla no aparece como punto la aprobación de la subvención extraordinaria, solicita se pueda incluir el punto para aprobarlo y posterior hacer la votación.

Alcalde señala que viene por correspondencia. Concejal Carlos Valdés señala que nunca se ha aprobado algo que no viene como punto en la tabla.

Alcalde solicita pronunciamiento al administrador municipal sobre el procedimiento acerca del asunto que se debate.

Administrador consulta sobre que es lo que se va a aprobar. Si lo que se va a aprobar es la subvención, señala que esta no se puede aprobar porque hay que hacer modificación presupuestaria primero. Alcalde dice que la aprueba primero el concejo y después se hace la modificación presupuestaria, según le habría indicado la directora de finanzas.

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad incorporar un punto en la tabla para la aprobación de la subvención extraordinaria al cuerpo de bomberos.

El secretario municipal (S) procede a tomar votación a los concejales: Concejal Ismael San Martín aprueba; concejal Sebastián Cabello aprueba; Concejal Carlos Valdés aprueba; Concejal Juan Poblete aprueba; Concejal Claudia Medina aprueba; Concejal Marcelo Díaz aprueba; Alcalde aprueba.



ACTA SESIÓN N°100 ORDINARIA DEL 16 DE ABRIL DE 2024
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE RAUCO

ACUERDO: Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes, otorgar subvención extraordinaria al cuerpo de Bomberos de Rauco, por \$1.500.000.- para la fabricación de ventanas para el segundo piso del Cuartel.

Luego de la votación anterior, el alcalde se retira de la sesión por tener que asistir a reunión en la comuna de Molina. Preside la reunión el presidente subrogante concejal Sebastián Cabello.

Siguiendo con la reunión, el administrador municipal procede a la lectura de las gestiones del alcalde, a saber: Sobre reunión con el director provincial de educación y funcionarios del DAEM por el tema del traspaso de educación al servicio local de educación; Dirección de Obras Municipal continuo con limpieza de esteros, canales y caminos públicos en el sector de Palquibudi; Adherencia de la Asemuch al paro de funcionarios públicos el día jueves 12 de abril; Terminaron los trabajos de conservaciones de infraestructura deportiva de la escuela Rauco; El municipio recibirá recursos del Royalty Minero; Miércoles 17 y jueves 18 de abril se realizará un paro de la AFUSAM, se establecerán turnos éticos y entrega de medicamentos a dependientes. Los funcionarios no gremialistas funcionarán de manera normal; El viernes 19 de abril se visitará el CESFAM para ver sus avances, posteriormente se les enviará la invitación a los concejales; La próxima semana se inaugurará el Supermercado 9 de Rauco.

El administrador municipal hace entrega a los concejales de informe acerca de licitaciones públicas y órdenes de compra emitidas desde el 9 al 15 de abril.

Correspondencia Concejal Marcelo Díaz, procede a dar lectura de correo que fue enviado a todos los concejales, a la oficina de control, oficina de partes, administrador municipal y alcalde, referido a punto del reglamento del concejo que se ha infringido de manera reiterada, hace la queja formal a través del concejo y que está referido al no cumplimiento del despacho de las citaciones al concejo por parte del secretario municipal con una anticipación de a lo menos tres días hábiles, exceptuándose las materias relativas a modificaciones presupuestarias, las cuales deberán ser enviadas con a lo menos 5 días hábiles. Lo anterior, a juicio del concejal dificulta su labor, al no disponer de tiempo para hacer consultas y todo lo necesario para que las materias sean trabajadas con la debida información. Esta situación quedó estipulada en el reglamento del concejo.

No hay más correspondencia.

➤ **PUNTO 4: APROBACION DE PATENTE DE ALCOHOL, CONTRIBUYENTE DON JOSE OMAR REYES NAVARRO, SECTOR EL CORAZON.**

Presidente sede la palabra a doña Valeria Bravo Valenzuela, Encargada de Rentas y Patentes, quien expone al concejo el punto.

Doña Valeria Bravo expone que, a través del Memorándum N° 14 se les envió a los concejales los antecedentes de la solicitud de Patente de Alcohol de don José Omar Reyes Navarro, en la dirección Lote 19 El Corazón Palquibudi S/N Rauco. El Giro Solicitado: Distribuidora de Vinos, Licores y Cervezas, está en el artículo 3º de la ley 19925 y no se encuentra comprendido entre las patentes limitadas. Corresponde a una solicitud como Microempresa Familiar, por lo que no se requiere incluir dentro de los antecedentes la aprobación de la dirección de obras. Se adjuntaron informes de Carabineros y la Junta de Vecinos del sector en los cuales se señala que no hay inconvenientes.

Concejal Marcelo Díaz, aprovecha la ocasión de solicitar que, así como se le informa a la comunidad porque no se aprueba una patente de alcohol, también se le pueda informar a la comunidad porque si se pueden autorizar patentes de alcohol, para que no se cuestione al concejo cuando este aprueba una patente de alcohol.

Concejal Carlos Valdés, recuerda que el año pasado se aprobó una patente de alcohol en la misma categoría en la población Quicharco. Consulta sobre el tema de la fiscalización porque se trata de una patente que solo puede vender al por mayor y no pueden vender al detalle.

Doña Valeria Bravo, señala que la patente del Distribuidora de Vinos, Licores y Cervezas es de venta al por mayor sobre 2000 litros o 48 botellas. Eso siempre se la ha informado al contribuyente. A quien le corresponde fiscalizar es a los inspectores municipales, pero como se sabe estos funcionarios debido a su recarga laboral se hace muy difícil la fiscalización. Carabineros también puede fiscalizar y finalmente quienes también pueden colaborar en la fiscalización son las propias juntas de vecinos. Estas patentes se renuevan cada 6 meses.

Concejal Carlos Valdés, consulta cuantas pueden existir de este tipo de patentes de alcohol. Doña Valeria indica que no son limitadas, así que pueden existir muchas.



ACTA SESIÓN N°100 ORDINARIA DEL 16 DE ABRIL DE 2024
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE RAUCO

Concejala Claudia Medina, señala que don José Reyes tiene una patente de Puestos Varios y Rotisería, él le explicaba que existe un desconocimiento de acceder a la información de la gente que quiere tener su emprendimiento. Esta de acuerdo con entregar más información a las personas.

Doña Valeria, señala que como meta del PMG está la difusión de las unidades municipales hacia la comunidad, a través de trípticos, capsulas informativas y charlas con las organizaciones comunitarias, así que se esta trabajando en llegar con más información a la comunidad. Como dirección se están centrando en patentes comerciales y de alcoholes y los permisos varios que se entregan.

Concejal Carlos Valdés, agradece la entrega de información clara. En relación con las patentes de alcohol no cree que sea una información que se tenga que entregar de manera tan masiva a toda la comunidad, una persona que quiere tener un negocio se va a acercar a los entes respectivos para informarse. Cree que hay otras cosas más importantes que difundir en la comunidad como salud, educación, obras, entre otras.

El presidente solicita al secretario municipal (S) que proceda a tomar votación para la aprobación de la solicitud de patente de alcohol.

El secretario municipal (S) procede a tomar votación a los concejales acerca del punto APROBACION DE PATENTE DE ALCOHOL, CONTRIBUYENTE DON JOSE OMAR REYES NAVARRO, SECTOR EL CORAZON: Concejal Ismael San Martín aprueba; Concejal Sebastián Cabello aprueba; Concejal Carlos Valdés aprueba; Concejal Juan Poblete aprueba; Concejala Claudia Medina aprueba; Concejal Marcelo Díaz aprueba.

ACUERDO: Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes, APROBACION DE PATENTE DE ALCOHOL, CONTRIBUYENTE DON JOSE OMAR REYES NAVARRO, SECTOR EL CORAZON.

➤ **PUNTO 5. APROBACION ANTICIPO DE SUBVENCION POR LEY 20.964, PARA DON JORGE GONZÁLEZ PIÉROLA, JEFE FINANZAS DEL DAEM.**

El presidente sede la palabra a don Nelson Muñoz, del departamento de educación municipal de Rauco, quien expone el punto al concejo, referido a solicitud de aprobación de anticipo de subvención por ley 20964 por incentivo al retiro de don Jorge González, jefe de finanzas del DAEM, con 42 años de servicio.

El anticipo de subvención es por un monto de \$22.588.764 que es el costo del sostenedor, además recibe un bono de antigüedad por los años de servicio de \$20.639.640.

Concejal Marcelo Díaz, reconocimiento a don Jorge González por sus 42 años de servicio, que ha entregado gran parte de su vida al trabajo. Por su parte no tiene ningún problema en el anticipo que se está requiriendo.

Concejal Claudia Medina, consulta sobre cómo sigue el proceso una vez aprobado por el concejo. El proceso puede variar hasta un año de espera.

Concejal Ismael San Martín, esta es una de las aprobaciones que no le gustaría aprobar. Lo conoce hace mucho a don Jorge haciendo el trabajo. Da confianza el trabajo que realiza, pero también conlleva su merecido descanso después de tantos años de servicio.

Concejal Juan Poblete, feliz por don Jorge, ya ha cumplido un ciclo, ha llegado su momento de descansar.

No habiendo más consultas sobre el punto, el presidente solicita al secretario municipal (S) que tome votación a los concejales.

El secretario municipal (S) procede a tomar votación a los concejales acerca del punto APROBACION ANTICIPO DE SUBVENCION POR LEY 20.964, PARA DON JORGE GONZÁLEZ PIÉROLA, JEFE FINANZAS DEL DAEM: Concejal Ismael San Martín aprueba; Concejal Sebastián Cabello aprueba; Concejal Carlos Valdés aprueba; Concejal Juan Poblete aprueba; Concejala Claudia Medina aprueba; Concejal Marcelo Díaz aprueba.

ACUERDO: Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes, APROBACION ANTICIPO DE SUBVENCION POR LEY 20.964, PARA DON JORGE GONZÁLEZ PIÉROLA, JEFE FINANZAS DEL DAEM.

➤ **PUNTO 6. VARIOS.**

Punto varios concejal Marcelo Díaz:



ACTA SESIÓN N°100 ORDINARIA DEL 16 DE ABRIL DE 2024
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE RAUCO

Mención formal de correo anteriormente leído, para que se tomen las diligencias del caso. No se está entregando la información en los tiempos correspondientes y esto podría poner en cuestionamiento la legalidad del concejo. Señala que el correo le llegó el día viernes cerca de las 17:00 horas cuando ya prácticamente no hay funcionarios en el municipio. Apela a que se tome en consideración los tiempos normados por reglamento.

Presenta una queja formal en contra de quien corresponda para que se fiscalicen las barreras instaladas por la empresa CASAA, ya que están a su juicio no cumplen ninguna normativa, poniendo en riesgo la circulación de los peatones. Solicite que se fiscalice y se orden el retiro de las barreras. Aquí no se ha mostrado una autorización de estacionamiento exclusivo para la constructora CASAA.

Solicita que se entregue la información completa acerca de los cierres de los sumarios y los costos que ha significado la elaboración de estos, costo económico de un año en la alteración del funcionamiento de la escuela El Plumero, para que finalmente todos los involucrados sean absueltos y retomen sus funciones. Solicita que se abra una investigación sumaria en contra de quien propicio el sumario en la escuela El Plumero.

Administrador municipal, en relación con los sumarios de educación, propone que se trabaje en una comisión de educación para que se puedan revisar detalladamente los sumarios. Hay plazos pendientes, no están afinados los sumarios. Sobre las barreras de la empresa CASAA, se va a averiguar acerca de la situación. En cuanto a los tiempos del concejo se van a tomar las medidas correspondientes para cumplir con el reglamento establecido.

Puntos varios concejala Claudia Medina:

Manifiesta al concejo la disponibilidad de participar en un Diplomado en Gestión Municipal, dentro del contexto financiero estatal, que se ejecuta a través de la Asociación Chilena de Municipalidades, y es dictado por la Universidad Andrés Bello. Solicita al concejo se autorice su participación en el Diplomado, el cual tiene un costo de \$750.000.- y la matrícula es gratis. Termina el 06 de octubre de 2024. Ella ya asistió con el concejal Carlos Valdés a un diplomado, pero que se lo había pagó ella misma, el municipio no ha incurrido en ningún gasto. Consulta al presidente si se toma la votación de inmediato para después seguir con sus puntos varios.

Presidente solicita al secretario municipal (S) que tome votación sobre el asunto expuesto por la concejala.

Concejal Ismael San Martín, consulta cuánto es el tiempo de duración del diplomado. Son 160 horas pedagógicas, lo que equivale hasta fines de octubre.

Concejal Carlos Valdés, el está de acuerdo en que los concejales participen en instancias de capacitación. El participó el año pasado en el diplomado de gestión municipal y considera que es muy enriquecedor, aprendió bastante y considera que es muy importante participar en este tipo de actividades de formación. Él está de acuerdo en que la concejal asista al diplomado.

Concejal Ismael San Martín, hace la consulta porque del anterior aún no existe la presentación. La concejala señala que aún no se termina el anterior, pero que en todo caso la presentación la tendría que hacer el concejal Carlos Valdés ya que ese diplomado se lo autofinanció ella misma y para ella no fue con presupuesto municipal.

Concejal Carlos Valdés, señala que, en relación con el diplomado que asiste desde el año pasado, los plazos de este han sufrido cambios y modificaciones, por lo que sería a fines de abril la certificación.

Concejal Ismael San Martín, su consulta era en relación con que como el período del actual concejo termina durante el mes de diciembre, no vayan a tener alguna problemática en la terminación del diplomado, porque se pasaría el plazo. No tiene problema en aprobar la participación pero consulta para que haya claridad sobre los plazos de extensión del diplomado en relación a los plazos de vigencia del presente concejo.

El secretario municipal (S) procede a tomar votación a los concejales, a atención a lo solicitado en puntos varios por la concejala Claudia Medina, toma votación para APROBAR LA PARTICIPACIÓN DE LA CONCEJALA CLAUDIA MEDINA EN DIPLOMADO DE GESTIÓN MUNICIPAL, DESARROLLADO POR LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES EN CONJUNTO CON LA UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO: Concejal Ismael San Martín se abstiene porque tiene duda en la forma en que se prorrogue el plazo en la forma de rendición de los recursos; Concejal Sebastián Cabello aprueba; Concejal Carlos Valdés aprueba; Concejal Juan Poblete aprueba; Concejal Claudia Medina aprueba; Concejal Marcelo Díaz aprueba con la salvedad que se consulte en el caso del diplomado para el cual fue él autorizado.



ACTA SESIÓN N°100 ORDINARIA DEL 16 DE ABRIL DE 2024
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE RAUCO

ACUERDO: Se aprueba, con la abstención del concejal Ismael San Martín y con la salvedad del concejal Marcelo Díaz de que se consulte acerca de la duración de ambos diplomados, **APROBAR LA PARTICIPACIÓN DE LA CONCEJALA CLAUDIA MEDINA EN DIPLOMADO DE GESTIÓN MUNICIPAL, DESARROLLADO POR LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES EN CONJUNTO CON LA UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO.**

Continua la concejala Claudia Medina con sus puntos varios. Sobre el tema de los sumarios, ella solicitó de manera formal todos los decretos alcaldíos de suspensión de sus labores de los funcionarios involucrados en los sumarios realizados en la escuela El Plumero. Es la tercera vez que consulta de forma escrita por los sumarios. En el tema de educación se enteran siempre por los apoderados de las situaciones que pasan, no se les informó el reintegro del jefe DAEM titular, se tiene que hacer más formales las cosas. Hay varias cosas que están pendientes en la escuela El Plumero. No han tenido profesor en tercero para matemáticas y lenguaje desde principio de año. Solicita poder subsanar y ver que se va a definir. Otro tema es el de la desratización que se solicitó. Esta pendiente el tema del inspector que se solicitó para el PADEM. Es importante ir cerrando ciclos e informar al centro de padres y apoderados. Por un tema de respeto se merecen una información más completa y la planificación de año.

En el tema del transporte consulta si hay novedades, esto finaliza en mayo y se está muy justo en los plazos para tomar una decisión.

En el cuento al tema de la camioneta de seguridad, el otro día la vio en el taller, quiere saber cuándo se va a poder utilizar, consulta cuánto se gastó en la reparación y si hubo algún sumario y algún responsable al respecto.

Administrador municipal, sobre sumario de la escuela El Plumero, informa desde el punto de vista legal como fiscal de sumario que a los concejales no se les notifica de la resolución de la vista del fiscal. La notificación fue el viernes, esta semana se tenían que reintegrar los funcionarios, propone que se trabaje el tema en una reunión de comisión de educación para los concejales puedan saber acerca del sumario.

En cuanto al proyecto del transporte escolar, se está trabajando en aquello, la postulación se hizo algunas semanas atrás. Señala que el alcalde lleva desde el verano trabajando en eso, incluso viajó con la gobernadora Regional a Santiago para abordar el tema. El proyecto está presentado. Si este no llegara a resultar se tendrá que ver otra alternativa para que los alumnos no queden sin transporte. En relación con la camioneta de seguridad, esta llegó el día de ayer, está en buen estado, reparada, pero en el marco del convenio la camioneta no se va a utilizar hasta que no se haga la inauguración oficial.

Puntos varios concejal Carlos Valdés:

En cuanto a los sumarios en educación, encuentra bien que se trate el tema en comisión, pero encuentra que a los concejales no se les ha informado de las cosas que han ido ocurriendo. Él tuvo acceso a algunas documentaciones, como en el caso del sumario de la Sra. Gladys en la escuela Luis Leyton Rubio, la vista del fiscal del sumario dice que se va a reubicar a la acusada Sra. Gladys con funciones que no sean directivas ni jerárquicas. Considera que es muy importante el punto de comprometer apoyo psicoemocional tanto a la acusada como a los funcionarios de la escuela. Hay gestiones que se están contradiciendo con las instrucciones que se dictan en los sumarios y los decretos correspondientes. Existe una irregularidad porque no se está respetando lo que se decretó. Podría haber un cierto tipo de persecución hacia las personas que hicieron las denuncias. Por eso quería que estuviera el alcalde para saber qué piensa él sobre toda la investigación que se realizó, los resultados a los cuales se llegó. No es conveniente que ella esté en el departamento de educación, y que regrese a algún establecimiento para cumplir la función docente.

El administrador señala que desconoce los alcances de ese sumario en particular ya que no fue el fiscal, por lo que reitera que se trate en una comisión de educación para revisar de manera completa el tema de los sumarios realizados en educación.

Continuación puntos varios concejal Carlos Valdés. En la mañana se aprobó una modificación donde se van a hacer trabajos de limpieza de esteros, considera que, entendiendo que hay mucho más presupuesto municipal, se pudiera realizar distintas inquietudes y necesidades de la comunidad, como entre ellas un diseño y ejecución para la recuperación del puente cimbra, no hay que dejar pasar tanto tiempo si se cuenta con presupuesto.



ACTA SESIÓN N°100 ORDINARIA DEL 16 DE ABRIL DE 2024
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE RAUCO

En relación a la queja presentada por el concejal Marcelo Díaz sobre los tiempos de envío de la documentación a los concejales, siente que la parte administrativa no le da la real validez a las solicitudes del concejo. Vino la directora de obras a presentar obras ejecutadas y el solicito que se las enviara y no se ha hecho, aún no recibe esa información. Consulta que ha hecho la municipalidad en relación al cierre del puquio del cimbra de Rauco, por eso consulta que validez se le da a los requerimiento de los concejales con los puntos varios.

El administrador municipal señala que varias iniciativas se han proyectado en función de los requerimientos del concejo, varias de las obras y proyectos han venido desde el concejo. Va a reiterar a la directora de obras que entregue la información solicitada.

Puntos varios concejal Juan Poblete:

En concejo anterior se habló del puente la Palmilla, solicita que se haga un informe del estado actual de varios puentes de la comuna. Paso por el puente del Callejón Los Quezada y está super malo, por lo que solicita un informe con el estado de todos los puentes y ojalá se puedan solucionar y hacer algo pronto. Solicita mejorar el estado de los callejones de la comuna que están en muy malas condiciones. Hay harts temas que urgen en la comuna y uno de ellos es el estado de los callejones, sobre todo en El Llano. Consulta si están funcionando las cámaras de seguridad y si se solucionó el tema de la reparación de los baños de la escuela de Quilpoco.

Administrador Municipal, las cámaras ya están conectadas y se encuentran funcionando, ahora se les va a entregar copia al concejo del protocolo de funcionamiento de las cámaras. Sobre los baños de los colegios tiene la información de que estarán reparados, pero también sería bueno que en esta comisión de educación se viera ese tema para tener la respuesta directa del jefe DAEM. Se va a perder un informe de los puentes.

Concejal Juan Poblete solicita que se coordine con las juntas de vecinos para las soluciones acerca del estado de los callejones. Le preocupa porque viene el invierno y los vecinos siempre les están pidiendo que los reparen.

Puntos varios concejal Ismael San Martín:

Manifiesta inquietud respecto a la escuela El Plomero, considera que debido a sensibilidad del tema siempre se debe velar por el bienestar de los niños. Es importante estar en comunicación con los padres y apoderados, que se les informe en el estado en el que se encuentran las cosas, el estado de los sumarios y las decisiones es que se están tomando. Los apoderados están molestos porque son los últimos que se enteran de la situación. Debiese realizar se alguna reunión con el centro de padres y los alumnos. Ha fallado la comunicación. Los cambios deben ser conversados. No es recomendable que se les diga a los apoderados que no es momento de reuniones. Hay que darle al centro de padres y apoderados todas las facilidades para que se reúnan y traten en conjunto los temas que están afectando a la escuela y a los alumnos.

De la infraestructura del establecimiento, las mantenciones de los baños en las escuelas están en pésimas condiciones y no son las adecuadas para los alumnos.

El administrador señala no tener información de la situación que señala el concejal San Martín. Insiste en reunirse en la comisión. La vista fiscal que el hizo fue aprobada por decreto del alcalde, el director y el equipo de gestión no vuelven a la escuela El Plomero, con el objetivo de proteger a la comunidad educativa.

Concejal Marcelo Diaz, solicita que sea citado el ex DAEM (S) don Pablo Díaz al concejo, para que dé explicaciones acerca de toda la situación de los sumarios en los colegios. La concejal Claudia Medina, señala que tiene que estar don Ricardo Oyarce, ya que el asume ahora como DAEM y quiere saber cuáles son las medidas que va a adoptar como director este año en toda la gestión en educación y en general en todas las escuelas. Sugiere que en una reunión de régimen interno se pueda revisar los montos que hay en la cuenta de terrenos, ver el tema del Royalty porque como concejales debemos sugerir las prioridades, evaluar y llegar a consenso de acuerdo a las necesidades de la comunidad.

Concejal Ismael San Martín, hablo con Carolina Solis – Secplac y acordaron poder realizar una comisión de obras para tratar temas de proyectos, para que el concejo sepa como se elaboran los proyectos, su proceso y desarrollo.

Concejal Carlos Valdés, señala que el va a pedir que el horario de realización de las comisiones sea en horario laboral de los funcionarios municipales, para que ellos no se tengan que quedar hasta tan tarde y se respete sus tiempos.



ACTA SESIÓN N°100 ORDINARIA DEL 16 DE ABRIL DE 2024
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE RAUCO

No habiendo más puntos que tratar, se levanta la sesión.

En Rauco, siendo las 12:10 horas, se levanta la sesión ordinaria N°100 del Concejo Municipal de Rauco.

RESUMEN ACUERDOS TOMADOS EN LA PRESENTE SESIÓN:

- Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes, el acta de la sesión anterior N°99 de fecha 09 de abril de 2024.
- Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes, modificar los puntos de la tabla de la presente sesión, en el sentido de adelantar el punto 3 APROBACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°04 DE FECHA 04.04.2024, DE FINANZAS MUNICIPAL.
- Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes, la MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°04 DE FECHA 04.04.2024, DE FINANZAS MUNICIPAL.
- Se acuerda por unanimidad incorporar un punto en la tabla para la aprobación de la subvención extraordinaria al cuerpo de bomberos.
- Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes, otorgar subvención extraordinaria al cuerpo de Bomberos de Rauco, por \$1.500.000.- para la fabricación de ventanales para el segundo piso del Cuartel.
- Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes, APROBACION DE PATENTE DE ALCOHOL, CONTRIBUYENTE DON JOSE OMAR REYES NAVARRO, SECTOR EL CORAZON.
- Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes, APROBACION ANTICIPO DE SUBVENCION POR LEY 20.964, PARA DON JORGE GONZÁLEZ PIÉROLA, JEFE FINANZAS DEL DAEM.
- Se aprueba, con la abstención del concejal Ismael San Martín y con la salvedad del concejal Marcelo Díaz de que se consulte acerca de la duración de ambos diplomados, APROBAR LA PARTICIPACIÓN DE LA CONCEJALA CLAUDIA MEDINA EN DIPLOMADO DE GESTION MUNICIPAL, DESARROLLADO POR LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES EN CONJUNTO CON LA UNIVERSIDAD ANDRES BELLO.

Alvaro Gatica Soto
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE